

En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y cincuenta minutos del día 26 de marzo de dos mil dieciocho, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Sergio Luis LASSAGA, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:

A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
BENINTENDE, Silvia Mercedes	Presente	
QUINTERO, César Eugenio	Presente	
BRIZUELA, Armando Benito		Ausente con aviso
GALUSSI, Alberto Anibal	Presente	
MISTRORIGO, Domingo Manuel	Presente	
ANGLADA, María Mónica	Presente	
ROMERO, José Luis		Ausente con aviso
MOYA, María Esther		Ausente con aviso
UHRICH, Walter Gustavo	Presente	
GRADUADOS		
HEINZE, Mariela Teresa		Ausente con aviso
WALSSER, Fabncio Sebastián		Ausente con aviso
MAIER, Andrea María Rosa		Ausente con aviso
ROJAS, Daniela Celina		Ausente con aviso
ALUMNOS		
DEGENHARDT, Marcos Gabriel	Presente	
PRETTO, Eugenio Miguel		Ausente con aviso
FUMANERI, Germán Exequiel	Presente	
HILL, Santiago	Presente	
Personal Administrativo y de Servicios		
DOBLER, Lorena Roxana	Presente	

Al comenzar la reunión PRESIDENCIA realiza un comentario sobre la actualidad del Calendario Electoral y seguidamente en el PUNTO 6 – VARIOS se incorporan los siguientes temas: 1) EXP_FCAG-UER 129/2018 – Dirección Administrativa – Informes de vencimientos de designaciones de las Tecnicaturas, al 31 de marzo del corriente año (PRESIDENCIA). 2) EXP_FCAG-UER 134/2018 – Dirección Administrativa – Informe de vencimiento de designaciones docentes interinas PERUSSET, Andrés y TALAVERA, Mario (PRESIDENCIA). 3) EXP_FCAG-UER 152/2018 – Secretaría Académica – Solicita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Simple en Física (PRESIDENCIA). 4) EXP_FCAG-UER 153/2018 – Secretaría de Extensión – Creación de la Comisión de Accesibilidad de la FCA (PRESIDENCIA). 5) EXP_FCAG-UER 126/2018 – Vencimientos de Designaciones Interinas y Licencias de Profesores, Docentes Auxiliares y Docentes Auxiliares Alumnos al 31 de Marzo de 2018 (PRESIDENCIA). 6) EXP_FCAG-UER 154/2018 – Convocatoria a Becas de Formación Año 2018 (PRESIDENCIA). 7) EXP_FCAG-UER 009/2018 – Solicita Llamado a Concurso de un JTP con Dedicación Simple, un Auxiliar de Docencia Graduado con Dedicación Simple y un Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría (PRESIDENCIA). 8) EXP_FCAG-UER 147/2018 – Aprobación Anteproyecto de Trabajos Finales Integradores (TFI) y directores de T.F.I. maestrandos Esp.Ing.Agr. R.D. MONTESINO, Ing.Agr. P.E. GUELPERIN e Ing.Agr. R. PENCO (PRESIDENCIA). 9) EXP_FCAG-UER 148/2018 – Aprobar solicitud de equivalencia de un (1) seminario temático opcional ("ARROZ") para la Maestría en Agronegocios y Alimentos. Ing. Agr. Perla C. BARSANTI (PRESIDENCIA). 10) EXP_FCAG-UER 127/2018 – Lic. TIFNI, Ofelia – Solicita la jerarquización del Ing. Agr. José OSZUST en un cargo de Profesor Adjunto, Interino, con dedicación Parcial (PRESIDENCIA). 11) EXP_FCAG-UER 155/2018 – Secretaría Académica – Equivalencia por intercambio (PRESIDENCIA). 12) EXP_FCAG-UER 157/2018 – Secretaría Académica – Solicita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Parcial en la cátedra Zoología Agrícola (PRESIDENCIA). 13) EXP_FCAG-UER 166/2018 – Lic. BRIZUELA, Armando – Solicita compensación de puntos docentes para la cátedra Climatología Agrícola (PRESIDENCIA). 14) EXP_FCAG-UER 149/2018 – Área de Posgrado – Solicitud de Diploma Especialista en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos Ing. Agr. Roberto Daniel MONTESINO (PRESIDENCIA). 15) EXP_FCAG-UER 150/2018 – Área de Posgrado – Solicitud de Diploma Especialista en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos

Ing. Agr. Germán Agustín SCATTONE (PRESIDENCIA). 16) EXP_FCAG-UER 151/2018 – Área de Posgrado – Solicitud de Diploma Especialista en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos Cr. Mauro Anibal OVANDO. 17) DOCU_FCAG-UER 579/2018 – Dra. Ing. Agr. Emilia C. ROMERO – Solicitud de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la cátedra Zoología Agrícola (Consejera ANGLADA). 18) DOCU_FCAG-UER 488/2018 – Ing. Agr. Julian Alberto PARODI – Solicitud de creación de la Cátedra Libre de Agroecología (PRESIDENCIA).

Posteriormente PRESIDENCIA informa al Consejo Directivo sobre la realización del Curso de Actualización Profesional "Calidad de Semillas: datos confiables para resultados exitosos" organizado por el Laboratorio de Análisis de Semillas FCA (UNER) y del Taller de Capacitación "Técnicas para la producción y adaptación de textos a formatos accesibles para personas con discapacidad visual". El Cuerpo toma conocimiento.

1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Séptima	Ordinario	Única	26/10/17
Primera	Extraordinario	Única	10/11/17
Octava	Ordinario	Única	28/11/17
Primera	Extraordinaria	Única	02/03/18

PRESIDENCIA pone a consideración las Actas presentadas y las mismas se aprueban por unanimidad y sin observaciones.

2.- NOTAS RECIBIDAS:

1. EXP_FCAG-UER n° 658/2017 – Ing. Agr. Dr. Víctor Hugo LALLANA – Vicedecano - Eleva Memoria Anual correspondiente al Año 2016. Se decide remitir vía e-mail la Memoria 2016 a todos los Consejeros quedando el tema en Comisión.

2. DOCU_FCAG-UER n° 402/2018 – Personal Administrativo y de Servicios – Situación del Personal Administrativo y de Servicios y el Personal Docente con relación a la Licencia post maternidad. El Cuerpo toma conocimiento.

3.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCION N° 7585/17

ARTÍCULO 1º.- INCREMENTAR, temporariamente, la carga horaria a la Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO, CUIL 27-12284327-8, en el cargo de Profesor Titular, Ordinario, con dedicación Parcial, a Exclusiva, Interina, en el espacio curricular "BOTÁNICA SISTEMÁTICA" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, desde el 01 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7586/17

ARTÍCULO 1º.- REDUCIR, temporariamente, la carga horaria a la Lic. Adriana Margarita GIECO, CUIL 27-14299242-1, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, con dedicación Exclusiva, a Parcial, en el espacio curricular "QUÍMICA GENERAL" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, desde el 01 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7587/17

ARTÍCULO 1º.- REDUCIR, temporariamente, la carga horaria a la Ing. Agr. MSc. Claudia Susana GALLARDO, CUIL 27-17044032-9, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, dedicación Exclusiva a Parcial, en el espacio curricular "RIEGO Y DRENAJE" y Laboratorio de Sustratos, con afectación a los espacios curriculares optativos "RELACIÓN SUELO – PLANTA" y "PRODUCCIÓN Y ECOFISIOLOGÍA DE PLÁNTULAS PARA TRANSPLANTE" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, desde el 01 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7589/17

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de noviembre de 2017, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Olga Elena ERMÁCORA, CUIL 27-12313090-7, en UN (1) cargo de Profesor Titular, interino, dedicación Exclusiva, y en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Parcial (en uso de licencia sin goce de haberes), ambos en el espacio curricular "Zoología Agrícola", como así también en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación Simple en el "Taller Integrador de Manejo Fitosanitario", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la renuncia aceptada en el artículo precedente, se encuentra condicionada a lo establecido en el Artículo 1° del Decreto Nacional N° 8.820/62 y Artículo 5° N° 26.508.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7593/17

ARTÍCULO 1º.- INCREMENTAR, temporariamente, la carga horaria a la Prof. Myriam Ana MARTÍNEZ, CUIL 27-21912325-1, en el cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple, a Parcial, Interina, en el espacio curricular "ESPACIOS VERDES" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, desde el 01 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7595/17




ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de diciembre de 2017, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Christian Javier SEQUIN, CUIL 20-31232308-8, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en el espacio curricular "QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA" de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7597/17

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución "C.D." n° 8.735/17 de fecha veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR
LUDI BARZANTE, Luciano Efraín	33.502.906	Auxiliar de Primera, interino, con Dedicación Simple	Fisiología Vegetal

DEBE DECIR:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR
LUDI BARZANTE, Luciano Efraín	33.502.906	Auxiliar de Primera, interino, con Dedicación Parcial	Fisiología Vegetal

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA, a partir del uno de diciembre de dos mil diecisiete, la designación efectuada a la Ing. Agr. MSc. Claudia Susana GALLARDO, CUIL 27-17044032-9, en UN cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular HORTICULTURA.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7602/17

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de diciembre de 2017, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Agr. MSc. Patricia Diana REINOSO, CUIL 27-12284327-6, UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Parcial (en uso de licencia sin goce de haberes), y en UN (1) cargo de Profesor Titular, Interino, con dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "BOTÁNICA SISTEMÁTICA" de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7604/17

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR, a partir del 01 de diciembre de 2017, UNA (1) Beca de Formación al alumno Juan Martín GRANE, DNI N° 38.387.424, y hasta la fecha de finalización del PID-UNER 2188.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ASENTADO que, en caso de incompatibilidad, el aspirante deberá optar por un beneficio, ajustándose a la Ordenanza 417.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7605/17

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR, a partir del 01 de diciembre de 2017, y hasta la fecha de finalización del PID-UNER 2160, UNA (1) Beca de Formación a la alumna María Virginia BARSANTI, DNI N° 31.724.989.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido el siguiente orden de mérito para el caso que se produzca la vacante de la beca otorgada al Proyecto antes mencionado:

- Johana Belén WAGNER DNI N° 34.426.183
- Carlos Nahuel FROY DNI N° 36.198.514

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ASENTADO que, en caso de incompatibilidad, la becaria deberá optar por un beneficio, ajustándose a la Ordenanza 417.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7616/18

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, los nombramientos de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los Módulos correspondientes al Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, desde el 05 de febrero de 2018 y hasta el 09 de marzo de 2018, y cuya nómina, en ANEXO I se detalla.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR desde el 05 de febrero de 2018 y hasta el 09 de marzo de 2018, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, y cuya nómina e importe a abonar en ANEXO II se detalla.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, desde el 05 de febrero de 2018 y hasta el 09 de marzo de 2018, a los docentes, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso, cuya nómina se detalla en el ANEXO III.-

ARTÍCULO 4°.- AFECTAR el gasto proveniente de las designaciones realizadas en el Artículo 2° de la presente al presupuesto de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

ANEXO I – RESOLUCION N° 7616/18




Docentes a designar por rectorado en los cargos y módulos contemplados para su financiamiento por parte de la Universidad, desde el 05 de febrero hasta el 09 de marzo de 2018.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	Legajo	DNI	Forma de cobro
MATEMÁTICA	Profesor Responsable	Rubén Darío PONCE	6640	24.264.620	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Carolina WAIGAND	5787	34.681.783	Auxiliar de Primera, Simple
ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y CONTABILIDAD	Profesor responsable	Marta HANDLOSER	2471	12.284.422	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Milton Germán GAREIS	6716	35.295.475	Auxiliar de Primera, Simple
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	Profesor Responsable	Sandra FARIAS	6104	16.817.252	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Cecilia TEMPORETTI	6799	30.164.684	Auxiliar de Primera, Simple
ESTUDIAR EN LA UNER	Profesor Responsable	Gabriela BOJARSKY	3612	23.203.981	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Carolina WAIGAND	5787	34.681.783	Auxiliar de Primera, Simple

ANEXO II – RESOLUCION N° 7616/18

Docentes a designar desde la Facultad, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso y financiados desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias, desde el 05 de febrero hasta el 09 de marzo de 2018.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	Legajo	DNI	Forma de cobro
INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS	Profesor responsable	Rodrigo PENCO	6010	33.863.627	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Pablo GUELPERIN	1657	14.851.496	Auxiliar de Primera, Simple
BIBLIOTECA	Docente Auxiliar	Diana HUJO	2415	21.912.199	Beca Vinculación

ANEXO III – RESOLUCION N° 7616/18

Docentes a designar desde la Facultad, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso, desde el 05 de febrero hasta el 09 de marzo de 2018.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	Legajo	DNI	Forma de cobro
ALUMNADO	Docente Auxiliar	Silvia Edith CONDE	4183	22.630.536	-

	Docente Auxiliar	Gustavo Alfredo RIVERA EYSSARTIER	2472	28.793.564	-

RESOLUCION N° 7617/18

ARTICULO 1°.- PROPONER al Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, los nombramientos de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los Módulos correspondientes al Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica, desde el 05 de febrero de 2018 y hasta el 09 de marzo de 2018, y cuya nómina, en ANEXO I se detalla -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR desde el 05 de febrero de 2018 y hasta el 09 de marzo de 2018, a los docentes que tendrán a su cargo los Módulos del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria que cubren otros aspectos de la nivelación los que se consideran de importancia para los ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica, y cuya nómina e importe a abonar en ANEXO II se detalla -

ARTICULO 3°.- DESIGNAR, desde el 05 de febrero de 2018 y hasta el 09 de marzo de 2018, a los docentes, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso; cuya nómina se detalla en el ANEXO III.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el gasto correspondiente al Artículo 2° de la presente, al presupuesto de esta Facultad

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que los montos fijados para los becarios identificados en el Anexo II serán de:

- PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$4.200,00) para Docentes Auxiliares, y
- PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$1.750,00) para Docentes Auxiliares Alumnos.

ARTICULO 6°.- Regístrase, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

ANEXO I – RESOLUCION N° 7617/18

Docentes a designar por rectorado en los cargos y módulos contemplados para su financiamiento por parte de la Universidad, desde el 05 de febrero hasta el 09 de marzo de 2018.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	ONI	Forma de cobro
MATEMATICA	Profesor Responsable	Maria Noelia SATTLER	30.863.737	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Manana BLANCO	30.821.476	Auxiliar de Primera, Simple
	Profesor Responsable	Adriana Noemi MARICHAL	18.459.411	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Rubén Darío PONCE	24.264.620	Auxiliar de Primera, Simple
	Docente Auxiliar	Melisa FERNÁNDEZ	30.460.686	Auxiliar de Primera, Simple
QUÍMICA	Profesor Responsable	Analia Noemi DRAGÁN	27.466.535	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Julia TROSSERO	35.707.820	Auxiliar de Primera, Simple
	Docente Auxiliar	Luis RISSO	13.182.670	Auxiliar de Primera, Simple
	Profesor Responsable	Adriana Margarita GIECO	14.299.242	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Luis RISSO	13.182.670	Auxiliar de Primera, Simple

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	Profesor Responsable	Cecilia TEMPORETTI	30.164.684	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	María Soledad FONTANA	28.257.347	Auxiliar de Primera, Simple
	Docente Auxiliar	María de los Ángeles ZAMERO	27.466.292	Auxiliar de Primera, Simple
	Profesor Responsable	Carolina WAIGAND	34.681.783	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	María Soledad FONTANA	28.257.347	Auxiliar de Primera, Simple
ESTUDIAR EN LA UNER	Profesor Responsable	Gabriela BOJARSKY	23.203.981	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Daian FRANCIA LAURENZO	33.623.359	Auxiliar de Primera, Simple
	Docente Auxiliar	Mariana ALEGRE	26.969.388	Auxiliar de Primera, Simple
	Profesor Responsable	Eliana Laura MAGARIÑOS	21.789.664	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	María Adelina QUARTINO	26.837.678	Auxiliar de Primera, Simple

Tutores a designar por Rectorado contemplados para su financiamiento por parte de la Universidad, desde el 05 de febrero de 2018 y hasta el 05 de julio de 2018.

TUTORES	Iván PANDIANI	36.269.419	Beca Vinculación
	Pablo COGNO	32.669.392	Beca Vinculación

ANEXO II – RESOLUCION Nº 7617/18

Docentes a designar desde la Facultad, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso y financiados desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias, desde el 05 de febrero hasta el 09 de marzo de 2018.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS	Profesor responsable	Walter UHRICH	28.646.010	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Luis Américo GONZALEZ	12.284.093	Auxiliar de Primera, Simple

	Profesor responsable	Pablo GUELPERIN	14.851.496	Jefe de Trabajos Prácticos, Simple
	Docente Auxiliar	Pablo GUELPERIN	14.851.496	Auxiliar de Primera, Simple
	Docente Auxiliar	Rodrigo PENCO	33.863.627	Auxiliar de Primera, Simple
	Docente Auxiliar Alumno	Araceli Magali CATANEO	36.380.652	Auxiliar Alumno/Beca de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológica
MATEMÁTICA	Docente Auxiliar Alumno	Noelia Sabrina RAMIREZ	35.441.798	Auxiliar Alumno/Beca de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológica
	Docente Auxiliar Alumno	Leandro ROMERO	38.170.112	Auxiliar Alumno/Beca de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológica
QUÍMICA	Docente Auxiliar Alumno	María Emilia REYNAFÉ	38.090.755	Auxiliar Alumno/Beca de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológica
	Docente Auxiliar Alumno	Alberto PÉREZ	30.187.352	Auxiliar Alumno/Beca de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológica
BIBLIOTECA	Docente Auxiliar	Diana HUJO	21.912.199	Beca Vinculación
	Docente Auxiliar	Juan BELLO	21.424.036	Beca Vinculación




	Docente Auxiliar	Alejandra BERON	26.628.011	Beca Vinculación
--	------------------	-----------------	------------	------------------

ANEXO III – RESOLUCION N° 7617/18

Docentes a designar desde la Facultad, como extensión de funciones, a fin de cubrir otros módulos y espacios, propuestos para el Curso, desde el 05 de febrero hasta el 09 de marzo de 2018.

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Forma de cobro
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS	Profesor responsable	Victor H. CASCO	13.974.020	Extensión de funciones del cargo de Profesor Titular, dedicación Simple.
	Docente Auxiliar	Dana MULLER	32.833.306	Extensión de funciones del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.
	Profesor responsable	Cecilia SÁNCHEZ	20.621.487	Extensión de funciones del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva.
	Docente Auxiliar	Laura SÁNCHEZ	25.784.857	Extensión de funciones del cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple.
	Docente Auxiliar Alumno	Domingo MISTRORIGO BENINTENDE	30.862.974	Extensión de funciones del cargo de Auxiliar Alumno, dedicación Simple.
ALUMNADO	Docente Auxiliar	Silvia Edith CONDE	22.630.536	Extensión de funciones del cargo de Categoría 4
	Docente Auxiliar	Gustavo RIVERA EYSSARTIER	29.793.564	Extensión de funciones del cargo de Categoría 4

RESOLUCION N° 7618/18

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 febrero de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, al Analista en Sistemas Mario José TALAVERA, CUIL N° 23-20552562-9, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Simple, para cumplir funciones en la Comisión de Implementación, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 01 febrero de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, al Ing. Agr. Sergio Andrés PERUSSET, CUIL N° 20-31230927-1, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación Simple, para cumplir funciones en la Comisión de Implementación, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7619/18

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de febrero de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2018, a la Lic. en Cs. de la Educación Eliana Laura MAGARIÑOS, CUIL N° 27-21789684-9, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con dedicación Simple, para cumplir funciones en el área de Asesoría Pedagógica de esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7620/18

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a partir del 09 de enero de 2018 y hasta el 09 de mayo de 2018, licencia con goce de haberes post maternidad a la Lic. María Antonella CERINI, CUIL N° 23-27346515-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, dedicación Simple, en el área de Asesoría Pedagógica de esta Facultad, conforme el Artículo 48° - licencias especiales -, Inc. b) Licencia post maternidad, del Anexo II del Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7621/18

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a partir del 08 de febrero de 2018 y hasta el 07 de mayo de 2018, licencia con goce de haberes por maternidad a la Ing. Agr. Mariana de los Angeles BERTOS, CUIL N° 27-31724913-1, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación Parcial, en el espacio curricular "Botánica Sistemática" de esta Facultad, conforme el

Artículo 48° - licencias especiales - , inc. a) Maternidad/Parental, del Anexo II del Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales -

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese -

RESOLUCION N° 7622/18

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 05 de febrero de 2018 y hasta el 09 de marzo de 2018, al Ing. Agr. Roberto Daniel MONTESINO, CUIL N° 20-21696608-3, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Biología" -

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese -

RESOLUCIÓN N° 7630/18

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente, el Anexo II de la Resolución N° 7.616/18, excluyendo al docente que se detalla a continuación, en el cargo y asignatura que se consigna:

BIBLIOTECA	Docente Auxiliar	Diana HUJO	2415	21.912.199	Beca Vinculación
------------	------------------	------------	------	------------	------------------

ARTICULO 2°.- MODIFICAR, parcialmente, el Anexo II de la Resolución N° 7.616/18, incluyendo al docente que se detalla a continuación, en el cargo y asignatura que se consigna:

BIBLIOTECA	Docente Auxiliar	Juan Alberto BELLO	2734	21.424.036	Beca Vinculación
------------	------------------	--------------------	------	------------	------------------

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los montos fijados para los becarios identificados en el Anexo II serán de: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS con 00/100 (\$4.200,00) para Docentes Auxiliares.

ARTÍCULO 4°.- MODIFICAR, parcialmente, el Anexo III de la Resolución N° 7.616/18, el quedará redactado de la siguiente manera:

Módulos/Espacios	Cargo	Nombre y Apellido	Legajo	DNI	Forma de cobro
ALUMNADO	Docente Auxiliar	Silvia Edith CONDE	4183	22.630.536	Extensión de funciones del cargo de Categoría 4
	Docente Auxiliar	Gustavo Alfredo RIVERA EYSSARTIER	2472	26.793.564	Extensión de funciones del cargo de Categoría 4

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, al Departamento Contable de esta Facultad y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos y cumplido, archívese -

RESOLUCION N° 7637/18

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de marzo de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Olga Elena ERMÁCORA, CUIL N° 27-12313090-7, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, con dedicación Parcial (en uso de licencia sin goce de haberes), modificado a Profesor Titular, interino, con dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Zoología Agrícola", y en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario", pertenecientes a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y fijar el cese de actividades a partir de la fecha mencionada -

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese -

RESOLUCION N° 7638/18

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de marzo de 2018, la renuncia presentada por la Lic. Laura Hilda GERVASONI, CUIL N° 27-16127284-7, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación Parcial, en el espacio curricular "Química Orgánica y Biológica", y en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación Simple interina, en el espacio curricular "Bovinos de Leche" con afectación al espacio curricular "Química Orgánica y Biológica", ambos de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y fijar el cese de actividades a partir de la fecha mencionada -

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese -

RESOLUCION N° 7640/18

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADO el cambio de lugar de trabajo propuesto por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para desarrollar tareas de investigación con dedicación Exclusiva en el espacio curricular "Climatología Agrícola" perteneciente al Departamento Académico de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, sita en Ruta Provincial N° 11, Km. 10 ½, Oro-Verde, a partir del 01 de septiembre de 2.017, al Dr. César Augusto AGUIRRE, CUIL N° 23-16531562-9 -

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que el cambio mencionado en el artículo precedente no modifica la situación de revista actual del docente en un cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Climatología Agrícola" -

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7643/18

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la situación de revista a partir del 01 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, a la docente que se detalla a continuación, a los fines de asignarle la responsabilidad del espacio curricular que seguidamente se consigna:

APellido Y NOMBRES	CUIP N°	CARGO ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
ROMERO, Emilia Corina	27-14160520-3	DOS (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, dedicación Parcial (llevado a JTP, interino con Dedicación Exclusiva)	Profesor Adjunto, interino, dedicación Exclusiva	Zoología Agrícola.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7649/18

ARTICULO 1°.- ESTABLECER, para la Convocatoria 2018, DOS (2) periodos de presentación, de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia, durante el primer y segundo cuatrimestre.-

ARTICULO 2°.- DISPONER, para la presentación de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia, el periodo de apertura y cierre entre los días 19 y 30 de marzo de 2018 (ambas fechas inclusive) para el primer cuatrimestre, y entre los días 28 de mayo y 08 de junio de 2018 (ambas fechas inclusive) para el segundo cuatrimestre.-

ARTICULO 3°.- DIFUNDIR los llamados a presentación de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia, en cartelera, mediante envío de copia impresa y digital a los Departamentos y por correo electrónico a los docentes.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la evaluación y selección de los proyectos presentados en cada cuatrimestre será realizada por la Comisión que fuere designada por Consejo Directivo para tal fin mediante Resolución "C.D." N° 6.575/12 y su modificatoria Resolución N° 6.450/14.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad para su aprobación, a la Secretaría Académica a efectos de su tramitación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7650/18

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA, a partir del 1° de marzo de 2018 la designación del Prof. Rubén Darío PONCE (DNI 24.264.620) en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, con Dedicación Parcial en los Espacios Curriculares "MATEMÁTICA I" y "MATEMÁTICA II".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Rubén Darío PONCE (DNI: 24.264.620) en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con Dedicación Exclusiva en los Espacios Curriculares "MATEMÁTICA I" y "MATEMÁTICA II", a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de marzo de 2018.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7651/18

ARTICULO 1°.- ASIGNAR, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 31 de julio de 2018 o-hasta la finalización de la licencia del Ing. Agr. Oscar Rodolfo VALENTINUZ, extensión de funciones en el cargo de Profesor Titular, Interino, con dedicación Simple, como Director del Área de Posgrado de esta facultad, al Ing. Agr. Octavio Pedro CAVIGLIA (CUIL 20-22342376-1), para el desempeño de las funciones de Responsable del espacio curricular "CEREALES Y OLEAGINOSAS" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta facultad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7652/18

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, interinamente, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, a la Ing. Agr. María Alejandra MENDEZ (CUIL N° 27-25276429-5), en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para el dictado del módulo "Introducción a los Sistemas de Riego" correspondiente al Curso de Ambientación a la Vida Universitaria, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego de esta facultad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su aprobación, conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7653/18.-

ARTICULO 1°.- DESIGNAR interinamente, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 31 de julio de 2018, para el dictado de asignaturas del quinto cuatrimestre Cohorte 2018, de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, a los docentes que se detallan a continuación, en el cargo y asignaturas que se consignan:

Docente	DNI	Asignatura	Cargo docente
Bioing. Ricardo Romeo RODRIGUEZ	27.607.167	Emprendedorismo	Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple
Bioing. Ricardo Romeo RODRIGUEZ	27.607.167	Comportamientos Organizacionales	Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple
Ing. Agr. María Ester HANDLOSER	12.284.422	Taller de competencias comunicativas orales	Profesor Responsable, con extensión de funciones en su cargo de Coordinadora de la TUOEA, Dedicación simple.
Tec. Pablo Alberto TIBALT	26.460.912	Taller de competencias comunicativas orales	Auxiliar de Primera Interino, Dedicación simple
Ing. Agr. Domingo Manuel MISTRORIGO	8.357.288	Práctica Profesionalizante II	Profesor Responsable con extensión de funciones de su cargo de Profesor Titular en la cátedra Forrajicultura, carrera Ingeniería Agronómica.
Ing. Agr. Mariánela Belén FONTANA	34.300.005	Práctica Profesionalizante II	Auxiliar de Primera interno, Dedicación simple
Ing. Agr. Luz Marina ZUCCARINO	16.787.380	Agricultura Familiar	Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los/las agentes designados/as por los artículos anteriores pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384 del 23/08/11.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER como obligaciones de los profesores designados como adjuntos y/o profesores responsables con extensión de sus funciones: el dictado de la asignatura, presentación de la planificación y memoria correspondiente, y como responsabilidades de los Docentes Auxiliares: el dictado de prácticos, debiendo participar ambas categorías de docentes de los turnos de exámenes de la asignaturas correspondientes, durante la vigencia de la Cohorte 2018.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7654/18.-

ARTICULO 1°.- DESIGNAR internamente, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) meses, para el dictado de asignaturas del primer cuatrimestre Cohorte 2018, de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, a los docentes que se detallan a continuación, en el cargo y asignaturas que se consignan:

Docente	DNI	Asignatura	Cargo docente
Ing. Agr. Renzo CUMAR	32.405.509	INTRODUCCION A LA ORGANIZACIÓN AGROPECUARIA	Profesor responsable como extensión de funciones en su cargo de Profesor Asociado, cátedra de Planeamiento y Gestión Empresarial, carrera de Ingeniería Agronómica.
Ing. Agr. Rodrigo PENCO	33.863.627	INTRODUCCION A LA ORGANIZACIÓN AGROPECUARIA	Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple.
Ing. Agr. Ana Beatriz LUJAN	13.631.422	INTRODUCCION A LA REALIDAD SOCIAL	Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple
Ing. Agr. Ratael Alberto SABATTINI	12.756.167	RECURSOS NATURALES EN LA PRODUCCIÓN	Profesor responsable con extensión de funciones en su cargo de

		AGROPECUARIA	Profesor Titular, cátedra de Ecología de los Sistemas Agropecuarios, carrera de Ingeniería Agronómica.
Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI	35.028.383	RECURSOS NATURALES EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple.
Lic. Silvia Mónica ARANGUREN	20.457.119	INFORMATICA	Profesor responsable como Extensión de funciones de su cargo de Profesor Asociado, del espacio curricular Informática de la carrera de Ingeniería Agronómica
Ing. Hernán ARLETTAZ	22.839.215	INFORMATICA	Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple.
Prof. Noemi Adriana GIGENA	13.593.116	INGLÉS TÉCNICO	Profesor Responsable como Extensión de funciones de su cargo de Profesor Titular en las asignaturas Inglés I e Inglés II de la carrera de Ingeniería Agronómica
Prof. Sandra Cecilia FARIAS	16.817.252	INGLÉS TÉCNICO	Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR interinamente, desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2018, para el dictado de la asignatura del primer cuatrimestre Cohorte 2018, de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, al docente que se detalla a continuación:

Docente	DNI	Asignatura	Cargo docente
CPN Fernando Yusef DOMINGUEZ	31.862.166	ELEMENTOS BASICOS DE MATEMATICA APLICADA	Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los/as agentes designados/as por los artículos anteriores pueden prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384 del 23/06/11.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER como obligaciones de los profesores designados como adjuntos y/o profesores responsables con extensión de sus funciones: el dictado de la asignatura, presentación de la planificación y memoria correspondiente, y como responsabilidades de los Docentes Auxiliares: el dictado de prácticos, debiendo participar ambas categorías de docentes de los turnos de exámenes de la asignaturas correspondientes, durante la vigencia de la Cohorte 2016.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.

Se aprueban (Resolución "C.D." n° 8.818/18)

4.- INFORME DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE BECAS.

1. EXP_FCAG-UER n° 677/2017 – Convocatoria BECAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA 2018. **Despacho de la Comisión:** En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo la hora ocho del día veintiséis de Marzo del año dos mil dieciocho, se reúne la Comisión de Becas integrada por el Ing. Domingo MISTRORIGO, Ing. Walter UHRICH, el alumno Juan GODOY y la Sra. Ester Harman, a los fines de evaluar las solicitudes presentadas para el otorgamiento de "Becas de Formación Académica". Se procede a analizar la documentación presentada por los postulantes: antecedentes, rendimiento académico e ingresos declarados. Luego de este análisis esta Comisión propone al Consejo Directivo el otorgamiento según el Orden de Mérito establecido.

	Apellido	Nombres	DNI n°
1	DEMARTIN	Analia Daniela	32.509.070
2	REYNOSO	Lucía	36.570.890
3	REY	Maribel	36.583.632
4	SPELLEE	Rafael Matías	36.540.564

5	FROY	Carlos Nahuel	36.198.514
6	SPOMER	Josefina	37.466.245
7	CASTAÑEDA	Carla Yamila	36.557.840
8	COMAS	Evelyn Alexandra	36.219.547
9	SPOMER	Agustín	35.714.147
10	MUÑOZ	Helen Anahi	37.420.755
11	CASARIEGO	María Angélica	35.004.046
12	CARBALLO	Gabriela Juliana	37.080.707
13	GONZALEZ	Francisco Javier	37.566.430
14	SPADAFORA	Juan Ignacio	38.569.962
15	GARCIA	Ivana Edith	37.567.530
16	CELIS	María Lourdes	32.507.176
17	BOTTO	Fabián Ezequiel	35.713.596
18	PRETTO	Nicolás Eliseo	37.544.317
19	PIÑÓN	Federico Manuel	40.159.911
20	GEBHART	Agustina Florencia	40.407.678
21	PRETTI	Joaquín Ignacio	40.158.815
22	BUTUS	Guillermo Enzo G	40.774.485
23	DEMARTINI	Luciana Melissa	37.562.680

Los alumnos aspirantes a becas que no complementaron la documentación solicitada no son considerados en el orden de Mérito. Esta comisión cree conveniente realizar una modificación del formulario de becas, que consiste en reformular parámetros de adjudicación compatibilizándolos en función de las becas existentes en la Universidad. No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando los presentes como constancia. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.819/18). Posteriormente se habilita al Sr. Decano a hacer una resolución ad referendum definiendo la cantidad de becas, el monto y el tiempo de adjudicación.

----- A continuación se da tratamiento al Tema 6) del Punto 6.- VARIOS -----

6- EXP_FCAG-UER 154/2018 - Convocatoria a Becas de Formación Año 2018. El Cuerpo reunido en Plenario da tratamiento al expediente de referencia y luego de un intercambio de ideas dispone que las presentes actuaciones queden en la Comisión de Becas para que defina las áreas de vacancia donde se desarrollarán los becarios conjuntamente con las solicitudes de renovación. Asimismo acordó habilitar al Sr. Decano a hacer una resolución ad referendum una vez definidas las áreas y los becarios beneficiados.

5.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

1. EXP_FCAG-UER n° 141/2018 - Decanato - Solicitudes Ayuda Económica para asistencia a Cursos y otros - Marzo 2018. Despacho de la Comisión: DOCU_FCAG-UER 220/2018 - Aux. Alumno Cátedra Tecnología de Tierras Santiago HILL- Solicitando apoyo económico para la asistencia al Primer Congreso Latinoamericano de Agricultura de Precisión (CLAP 2018), a realizarse en la Ciudad de Chile, del 11 al 13 de abril de 2018. Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de CINCO MIL con 00/100 (\$5.000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado, alojamiento y comida la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente y la autorización del Sr. Rector para la salida al exterior. **DOCU_FCAG-UER 361/2017 - Ing Agr. Fabián AYALA-** Solicitando apoyo económico para la asistencia al curso de Posgrado "Estadística y Biometría", a realizarse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse del 16 al 20 de abril y del 28 de mayo al 01 de junio de 2018. Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS CINCO MIL con 00/100 (\$5.000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado, alojamiento y comida la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente y posteriormente la de aprobación. La no presentación de la certificación de aprobación condicionará a nuevos otorgamientos. **DOCU_FCAG-UER 374/2017 - Ing Agr. Esteban MUNIZ PADILLA -** Solicitando apoyo económico para la asistencia al curso de Posgrado "Estadística y Biometría", a realizarse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse del 16 al 20 de abril y del 28 de mayo al 01 de junio de 2018. Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS CINCO MIL con 00/100 (\$5.000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado, alojamiento y comida la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente y posteriormente la de aprobación. La no presentación de la certificación de aprobación condicionará a nuevos otorgamientos. **DOCU_FCAG-UER 383/2018 - Ing. Agr. Esteban MUNIZ PADILLA-** Solicitando apoyo económico para la asistencia al II Congreso Argentino de Malezas (ASACIM), a realizarse en la Ciudad de Rosario, los días 5 y 6 de junio de 2018. Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$2.500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado, alojamiento y comida la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. **Se aprueba el Despacho.**

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

1. DOCU_RECT-UER n° 7557/2017 = Copia autenticada de la PROVIDENCIA "C.S." 065/17. **Queda en Comisión** ----

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER n° 559/2015 – Ing. Agr. Hernán Ignacio PINTOS – Solicitando Adscripción Ad Honorem en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de adscripción del Ing. Agr. Hernán PINTOS en el Espacio Curricular TERAPÉUTICA VEGETAL, y CONSIDERANDO: Que, la Profesora Responsable del Espacio Curricular TERAPÉUTICA VEGETAL, Ing. Agr. Marta M. ANGLADA, eleva mediante DOCU_FCAG-UER: 2206/2017, un aval correspondiente y el informe final de las actividades realizadas por el Ing. Agr. Hernán PINTOS. Que, ha transcurrido el plazo de adscripción y el Ing. Agr. Hernán PINTOS ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Art. 9° del Reglamento de Adscripción. Que, corresponde al Consejo Directivo resolver su aprobación y emitir una Resolución individual a favor del adscripto, indicando el período de adscripción, cátedra, actividades desarrolladas y certificación de aprobación del informe final, según establece el Art. 11° de la mencionada reglamentación. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: **-APROBAR el Informe de Adscripción presentado por el Ing. Agr. Hernán PINTOS, en el ámbito del Espacio Curricular "TERAPÉUTICA VEGETAL" -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por el Ing. Agr. Hernán PINTOS y admitida mediante Resolución "CD" N° 7.935/15, en el ámbito del Espacio Curricular "TERAPÉUTICA VEGETAL", por el período comprendido entre el 24 de septiembre de 2015 y por 18 meses. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.820/18)**

2. EXP_FCAG-UER- n° 845/2015 - Formulario de Solicitud de encuadre en el Artículo n° 73, 1er. Párrafo CCT- Docente Interno- RONCONI, Ana Paula **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones de referencia, relacionadas a la Evaluación de idoneidad enmarcada en el primer párrafo del art. 73° del CCT de la Ing. Agr. Ana Paula RONCONI en el cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Parcial en el Espacio Curricular Optativo "Producción Agroalivopastoral", y CONSIDERANDO: Que, la Secretaría Académica ha presentado un proyecto de Resolución. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de "Enseñanza" resuelve: **-APROBAR el proyecto de resolución que se anexa a fs. 62 del expediente de referencia. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.821/18)**

3. EXP_FCAG-UER n° 052/2016 – Ing. Agr. Horacio José MAINEZ – Solicitando la Adscripción Ad Honorem al Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de adscripción del Ing. Agr. Horacio MAINEZ en el Espacio Curricular TERAPÉUTICA VEGETAL, y CONSIDERANDO: Que, la Profesora Responsable del Espacio Curricular TERAPÉUTICA VEGETAL, Ing. Agr. Marta M. ANGLADA, eleva mediante DOCU_FCAG-UER: 2205/2017, un aval correspondiente y el informe final de las actividades realizadas por el Ing. Agr. Horacio MAINEZ. Que, ha transcurrido el plazo de adscripción y el Ing. Agr. Horacio MAINEZ ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Art. 9° del Reglamento de Adscripción. Que, corresponde al Consejo Directivo resolver su aprobación y emitir una Resolución individual a favor del adscripto, indicando el período de adscripción, cátedra, actividades desarrolladas y certificación de aprobación del informe final, según establece el Art. 11° de la mencionada reglamentación. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: **-APROBAR el Informe de Adscripción presentado por el Ing. Agr. Horacio MAINEZ, en el ámbito del Espacio Curricular "TERAPÉUTICA VEGETAL" -RECONOCER la adscripción ad honorem desempeñada por el Ing. Agr. Horacio MAINEZ y admitida mediante Resolución "CD" N° 8.117/16, en el ámbito del Espacio Curricular "TERAPÉUTICA VEGETAL", por el período comprendido entre el 28 de abril de 2016 y por 18 meses. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.822/18)**

4. EXP_FCAG-UER n° 602/2017 Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Química General". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de dos (2) cargos de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "QUÍMICA GENERAL" dispuesto por Resolución "C.D." N° 8.645/17, y CONSIDERANDO: Que el día 09 de marzo del corriente año se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. "C.D." N° 8.766/17 dictaminando mediante Acta obrante a fs. 73 del expediente de referencia. Que, el día 19 de marzo vencerán los plazos de impugnación al mencionado dictamen. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: **-APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR al alumno Augusto Guillermo ROSENBRÖCK (DNI: 35.441.514) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "QUÍMICA GENERAL" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. -DESIGNAR a la alumna María Emilia REYNAFE (DNI: 36.099.755) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "QUÍMICA GENERAL" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.800/18)**

5. EXP_FCAG-UER n° 103/2017 - Disponer el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Zoología Agrícola". Se da lectura a un **Despacho de la Comisión de Enseñanza** en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado Ordinario con Dedicación Parcial en la asignatura "Zoología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 8.410/17, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Zoología Agrícola"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado Ordinario con Dedicación Parcial

• **Jurado Docente**



Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad - Universidad
TITULARES			
Ing. Agr. Dra. Norma Cristina LA PORTA	10.902.396	Profesor Asociado, Ordinario	FCA - UNC
Lic. en Zoo. Ana María VINCINI	LC 5.633.369	Profesor Titular, Ordinario	FCA- UNMdP
Ing. Agr. Dra. Isabel BERTOLACCINI	13.854.291	Profesor Titular, Ordinario	FCA-UNL
SUPLENTE			
Ing. Agr. Oscar Rolando AYALA	14.194.140	Profesor Titular, Ordinario	FCA - UNNE
Ing. Agr. Miriam Gladys HOLGADO	12.609.159	Profesor Titulares, Ordinario	FCA-UNCuyo

- **Jurado Graduado**
 - Titular** Ing. Agr. Nelson Raúl FACCENDINI DNI: 25.014.898
 - Suplente** Ing. Agr. César Fabián MARTINS MOGO DNI: 22.342.598
- **Jurado Alumno**
 - Titular** Francisco Abel POOS DNI nº 37.545.128
 - Suplente** Marco ROUGIER DNI nº 38.260.206
- **Veedor**
 - Titular** Ing. Agr. Marina de las Mercedes I. DRENZON DNI nº 22.342.419
 - Suplente** Ing. Agr. Lucrecia Corina LEZANA DNI nº 29.126.585

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.823/18)

6. EXP_FCAG-UER n° 422/2017 -Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Sociología y Extensión Rural". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN RURAL" dispuesto por Resolución "C.D." N° 8.549/17, y CONSIDERANDO: Que el día 23 de noviembre del corriente año se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. "C.D." N° 8.655/17 dictaminando mediante Acta obrante a fs. 49 del expediente de referencia. Que, se han vencido los plazos de impugnación al mencionado dictamen. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR a la alumna Ana Cristela FONTANA (DNI: 36.910.291) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN RURAL" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.801/18)**

7. EXP_FCAG-UER n° 423/2017 -Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal" con afectación al "Taller integrado de Manejo Fitosanitario". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "TERAPEUTICA VEGETAL con afectación al TALLER INTEGRADO DE MANEJO FITOSANITARIO" dispuesto por Resolución "C.D." N° 8.549/17, y CONSIDERANDO: Que el día 09 de marzo del corriente año se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. "C.D." N° 8.659/17 dictaminando mediante Acta obrante a fs. 27 del expediente de referencia. Que, el día 16 de marzo vencerán los plazos de impugnación al mencionado dictamen. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso -DESIGNAR a la alumna Eliana Stefania BRESSAN (DNI: 37.289.321) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "TERAPEUTICA VEGETAL con afectación al TALLER INTEGRADO DE MANEJO FITOSANITARIO" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.802/18)**

8. EXP_FCAG-UER n° 637/2017 - Lic. Sandra PONCE - Solicitando se gestionen los llamados a concursos de 2 cargos de Docentes Auxiliares de Primera, para los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se solicita el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Parcial, y CONSIDERANDO: Que dicha solicitud se sustenta en la necesidad de contar con un equipo de cátedra estable. Que, a fojas 03 obra informe de la Dirección del Área Administrativa. Que, la cátedra cuenta con crédito suficiente y genuino para realizar el llamado de dos cargos de Auxiliar de Primera, dedicación Parcial. Que crédito genuino liberado corresponde a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Parcial, liberado por la Lic. Sandra PONCE y Ing. Manuela BENÍTEZ, quedando a favor un saldo de 866 puntos. Que, parte del dicho crédito se encuentra, al día de la fecha, ocupado con las designaciones interinas, por los Profesores Gabriela MARTÍNEZ y Rubén Darío PONCE y la A.S. Adriana MARICHAL. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -ASIGNAR dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Parcial, a la disciplina "MATEMÁTICA" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "MATEMÁTICA I" y "MATEMÁTICA II". -DISPONER el llamado a concurso para proveer dos (2)

cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con dedicación Parcial, en la disciplina "MATEMÁTICA" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "MATEMÁTICA I" y "MATEMÁTICA II". -HACER CONOCER el contenido de la Resolución "C.D." N° 8.777/17 a los aspirantes al cargo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.824/18)

9. EXP_FCAG-UER n° 638/2017 = Solicita Llamado a Concurso de dos cargos de Profesor Adjunto, Ded. Parcial en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, se solicita el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial, y CONSIDERANDO: Que dicha solicitud se sustenta en la necesidad de contar con un equipo de cátedra estable. Que, a fojas 03 obra informe de la Dirección del Área Administrativa. Que, la cátedra cuenta con crédito suficiente y genuino para realizar el llamado de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Parcial, el cual se encuentra al día de la fecha, ocupado con la designación interina de la Ing. Magall Judith SOLDINI. Que el crédito genuino corresponde al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Parcial, liberado por la Cra. Graciela GABAS. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Parcial, en la disciplina "MATEMÁTICA" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "MATEMÁTICA I" y "MATEMÁTICA II". -HACER CONOCER el contenido de la Resolución "C.D." N° 8.777/17 a los aspirantes al cargo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.825/18)

10. EXP_FCAG-UER n° 640/2017 - Secretaría Académica - Propuesta de Calendario Académico 2018. **Despacho de la Comisión:** VISTO la nueva propuesta de Calendario Académico 2018, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 5750, de fecha 07 de diciembre de 2017, el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos establece el Receso de Invierno para el período comprendido entre el 09 y el 20 de julio de 2018. Que la citada resolución es de fecha posterior a la última reunión del Consejo Directivo del mes de noviembre de 2017. Que el receso invernal, establecido en el calendario académico aprobado por Res. "C.D." N°: 8761/17, no coincide con el receso establecido por el C.G.E. para la Provincia. Que históricamente ambos recesos han coincidido en sus fechas. Que se hace necesario modificar el receso invernal y turnos de exámenes. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -DEJAR SIN EFECTO la Resolución "C.D." N°: 8761/17. -APROBAR el Proyecto de Resolución que obra a Fs. 11 y 12 del expediente de referencia. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.826/18)

11. EXP_FCAG-UER n° 644/2017 - Llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Botánica Morfológica". Se da lectura a un **Despacho de la Comisión de Enseñanza** en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.632/17, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, modificada por la Ordenanza 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular "Botánica Morfológica"

Cargo: Dos (2) Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Parcial.

• Jurado Docente	Titulares	Ing. Agr. María Esther MOYA (FCA-UNER) Ing. Agr. Patricia Noemi BERET (FCA-UNER) Ing. Agr. Mgs. Ana Lía PASCUALIDES (FCA-UNIC)
	Suplentes	Ing. Agr. Msc. Hernán MATURO (FCA-UNR) Biol. Yanina Gimena GILLJU (FCA-UNER)
• Jurado Graduado	Titular	Ing. Agr. Delia Alicia REYMOND
	Suplente	Ing. Agr. Adraa María Rosa MAIER
• Jurado Alumno	Titular	Karen Gabriela KARST
	Suplente	Juan Martín DONDA
• Veedor	Titular	Ing. Agr. Federico Eugenio GARCIA ARIAS
	Suplente	Ing. Ftal. Leandro Javier ROSENBERGER

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.827/18)

12. EXP_FCAG-UER n° 645/2017 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal". Se da lectura a un **Despacho de la Comisión de Enseñanza** en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.637/17, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, modificada por la Ordenanza 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular "Fisiología Vegetal"

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Parcial.

• Jurado Docente	Titulares	Dr. Ing. Agr. Víctor Hugo LALLANA - (FCA-UNER) Ing. Agr. María Alejandra STERREN (FCA-UNER) Dr. Carlos Alberto CAIRO (FCA-UNR)
	Suplentes	Dr. Ing. Agr. Carlos O. GOSPARIN (FCA-UNR) Ing. Agr. María del Carmen LALLANA (FCA-UNER) Ing. Agr. María Teresa HEINZE Ing. Agr. Mariano Gabriel HERRERA
• Jurado Graduado	Titular	Franco PORCARO
	Suplente	Josefina SPOMER
• Jurado Alumno	Titular	Dra. Ing. Agr. Emilia Corina ROMERO
	Suplente	Ing. en Constr. Magall Judith SOLDINI

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.828/18)

13. EXP_FCAG-UER n° 646/2017 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Exclusiva en el Espacio Curricular "Edafología". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta:

DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.638/17, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, modificada por la Ordenanza 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular "Edafología"

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Exclusiva

• Jurado Docente	Titulares	Dr. Ing. Agr. César Eugenio QUINTERO (FCA-UNER) Ing. Agr. Mariano Fabio SALUZZIO (FCA-UNER) Ing. Agr. Marcela TOLEDO (FCA-UNNE)
	Suplentes	Dr. Pablo GIBERTO (FCA-UNL) Dr. Oscar Carlos DUARTE (FCA-UNER)
• Jurado Graduado	Titular	Ing. Agr. Walter Alexis GRAUBERG
	Suplente	Ing. Agr. Diego Gabriel MÜLLER
• Jurado Alumno	Titular	Gastón Felipe HEIDENREICH
	Suplente	Karen Gabriela KARST
• Veedor	Titular	Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO
	Suplente	Ing. Agr. María José MARNETTO

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.829/18)

14. EXP_FCAG-UER n° 688/2017 - Ing. Agr. Leandro Ezequiel KINDERKNECHT - Solicitando la Adscripción Ad Honorem al Espacio Curricular "Climatología Agrícola" Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción del Ing. Agr. Leandro KINDERKNECHT en el espacio curricular CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA y, CONSIDERANDO: Que a fs. 01 y 02 del expediente de referencia, avalan la solicitud del Ing. Agr. Leandro KINDERKNECHT, el Director del Departamento correspondiente, Ing. Agr. Rafael SABATTINI y el Responsable de la cátedra, Lic. Amando BRIZUELA, respectivamente. Que la documentación obrante en el expediente se adecua a lo requerido reglamentariamente. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 6° del régimen de Adscripciones, la misma tendrá una duración de 18 meses. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -ADMITIR, a partir del día de la fecha, la Adscripción del Ing. Agr. Leandro KINDERKNECHT en el espacio curricular CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA. -HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." N° 3.264/02 al responsable de la cátedra y a/llos interesados. -DEJAR ACLARADO que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe del responsable de cátedra, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.830/18)

15. EXP_FCAG-UER n° 705/2017 - Solicita el reemplazado de Docente Auxiliar de Primera Categoría de la Cátedra "Forrajicultura". Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el Responsable del espacio curricular FORRAJICULTURA, Ing. Agr. Domingo MISTRORIGO, solicita designación del Ing. Agr. Juan Manuel PAUTASSO, en un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Interino, con dedicación Simple y CONSIDERANDO: Que el Ing. Agr. Jonathan OJEDA, Auxiliar de Primera Ordinario con dedicación Simple, ha solicitado licencia sin goce de haberes desde el 16 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de octubre de 2018. Que, el Ing. Agr. Domingo MISTRORIGO, solicita cubrir temporariamente el cargo hasta la finalización de la licencia del Ing. Jonathan OJEDA. Que, el Ing. Agr. Juan Manuel PAUTASSO ha concursado el cargo de Auxiliar de Primera, Ordinario en el espacio curricular FORRAJICULTURA obteniendo el segundo lugar en el Orden de Mérito. (EXP_FCAG-UER: 416/16). Que, así mismo el precitado profesional ha realizado una adscripción a la cátedra FORRAJICULTURA durante el año 2016 y 2017. Que se dispone del crédito para atender lo solicitado. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: DESIGNAR al Ing. Agr. Juan Manuel PAUTASSO (DNI: 27.578.172) en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "FORRAJICULTURA", a partir del 01 de abril y hasta el 31 de octubre de 2018. Con la abstención del Consejero MISTRORIGO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.803/18)

16. EXP_FCAG-UER n° 005/2018 - Programa de Apoyo para la Finalización de la Formación de Posgrado para Docentes de la UNER. Convocatoria 2018. Despacho de la Comisión: VISTO el Expte. 5/2018 en el que se presenta el Programa de Apoyo a la Finalización de la Formación de Posgrado para Docentes de la UNER - Convocatoria 2018. CONSIDERANDO que no se han registrado inscriptos, esta Comisión propone al CD tomar conocimiento. Se aprueba el Despacho.

17. EXP_FCAG-UER n° 023/2018 - Noelia Belén LERICHE - Solicitud de Equivalencias en varias asignaturas. Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia mediante el cual la alumna LERICHE, Noelia Belén (DNI N° 37.744.653) solicita equivalencia entre materias aprobadas en la Facultad de Cs. Agrarias de la U.N. de Lomas de Zamora y las dictadas en la Carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad CONSIDERANDO: Que han sido consultados los Profesores Responsables de los Espacios Curriculares involucrados, que los mismos han dado cumplimiento a los informes correspondientes. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de "Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -OTORGAR las siguientes equivalencias a la alumna LERICHE, Noelia Belén (DNI N° 37.744.653)

Facultad de Cs. Agrarias (U.N.L.Z.)	Facultad de Cs. Agropecuarias - UNER
de	con
Botánica Morfológica	Botánica Morfológica

Química General e Inorgánica

Química General

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.831/18)

18. EXP_FGAG-UER n° 055/2018 - Solicita designación interina en un cargo de Profesor Adjunto para la Cátedra de "Mecanización Agrícola". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el Ing. Agr. Oscar Rubén POZZOLO, Profesor Responsable del espacio curricular MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, solicita la designación del Ing. Agr. José Daniel OSZUST, en un cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación Parcial, y **CONSIDERANDO:** Que, el Artículo 14° del Convenio Colectivo de Trabajo vigente dice: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior,En el supuesto de ausencia de docentes ordinarios o regulares, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos". Que, según lo informado por la Dirección Área Administrativa a fs. 04, a partir del 02 de enero del corriente año se ha liberado un cargo de Profesor Adjunto en la cátedra MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, ocupado por el Ing. Agr. Miguel HERRERA. Que a partir del 31 de marzo próximo cesará en sus funciones el Ing. Agr. Clemente Juan Dellín PEREYRA con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio. Que, corresponde aplicar el Artículo 14° del Convenio Colectivo de Trabajo vigente, designando al Ing. Agr. José Daniel OSZUST en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Parcial. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -MODIFICAR, la situación de revista a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del concurso, al docente que se detalla a continuación en el espacio curricular que a continuación se consigna.

APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
OSZUST, José Daniel	Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple	Profesor Adjunto, Interino con dedicación Parcial	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.804/18)

19. EXP_FGAG-UER n° 056/2018 - Solicita designación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la Cátedra de "Mecanización Agrícola". **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el responsable del espacio curricular MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, Ing. Agr. Oscar POZZOLO, solicita designación del Ing. Agr. Gonzalo CERGNEUX, en un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Interino, con dedicación Simple y **CONSIDERANDO:** Que el Ing. Agr. Gonzalo CERGNEUX, cuenta con antecedentes en la cátedra de "MECANIZACIÓN AGRÍCOLA" como docente Auxiliar Alumno, Ordinario y Auxiliar de Primera, Interino. Que, la cátedra dispone de crédito genuino para atender lo solicitado. Que el Ing. Oscar POZZOLO justifica la solicitud en actividades de índole académico, de extensión y mantenimiento de equipos agrícolas. Que se hace necesario reforzar la estructura de cátedra. Que, el refuerzo se justifica en el número de alumnos ingresantes a la carrera como así también alumnos recursantes del espacio curricular. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -DESIGNAR al Ing. Agr. Gonzalo CERGNEUX (DNI: 32.461.173) en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "MECANIZACIÓN AGRÍCOLA", a partir del 01 de abril y hasta el 31 de julio o hasta la efectivización de la Selección de docentes aprobado por Resolución "C.D." N° 6252/11. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.805/18)**

20. EXP_FGAG-UER n° 058/2018 - Gastón SAAVEDRA - Solicitud de Equivalencias en varias asignaturas. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual el alumno Ramón Gastón SAAVEDRA (DNI N° 24.831.405) solicita equivalencia entre materias aprobadas en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la U.N. del Litoral y las dictadas en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego de esta Facultad, **CONSIDERANDO:** Que la documentación fue remitida al Sr Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego. Que han sido consultados los Profesores Responsables de los Espacios Curriculares involucrados. Que los mismos han dado cumplimiento a los informes correspondientes. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de "Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -OTORGAR las siguientes equivalencias al alumno: SAAVEDRA, Ramón Gastón (DNI N° 24.831.405)

Facultad de Ingeniería y Cs. Hídricas (UNI)	Facultad de Cs. Agropecuarias - UNER
de	Con
Química General e Inorgánica	Química General
Química y Biología del Agua	
Física I	Física
Física II	
Matemática Básica	Elementos Básicos de Matemática
Álgebra Lineal	
Cálculo I	
Cálculo II	
Ecuaciones Diferenciales	

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.832/18)

21. EXP_FGAG-UER n° 059/2018 - Sergio Fabio MÜLLER - Solicitud de Equivalencias en varias asignaturas. **Despacho de la Comisión:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual el alumno Sergio Fabio MÜLLER (DNI N° 18.603.213) solicita equivalencia entre materias aprobadas en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la

U.N. del Litoral y las dictadas en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego de esta Facultad. **CONSIDERANDO** Que la documentación fue remitida al Sr. Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego. Que han sido consultados los Profesores Responsables de los Espacios Curriculares involucrados. Que los mismos han dado cumplimiento a los informes correspondientes. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de "Enseñanza" propone al Consejo Directivo: **OTORGAR** las siguientes equivalencias al alumno: MÜLLER, Sergio Fabio (DNI N° 18.603.213)

Facultad de Ingeniería y Cs. Hídricas (UNL)	Facultad de Cs. Agropecuarias – UNER
de	Con
Química General e Inorgánica	Química General
Química y Biología del Agua	
Física I	Física
Física II	
Matemática Básica	
Álgebra Lineal	
Cálculo I	Elementos Básicos de Matemática
Cálculo II	
Ecuaciones Diferenciales	

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.832/18)** -----

22. EXP_FCAG-UER n° 068/2018 – Ing. Agr. Francisco Ramón ETCHEVERS – Presentado su renuncia al cargo de Profesor Titular, Ordinario, Ded. Exclusiva en el Espacio Curricular "Bovinos de Leche" y como Responsable del Espacio Curricular Opcional "Industrias Lácteas", con motivo de su reciente jubilación. El Consejo Directivo reunido en Plenario autoriza al Sr. Decano a hacer una resolución ad referendum al respecto.

23. EXP_FCAG-UER n° 108/2018 – Ing. Agr. Clemente Juan Delfín PEREYRA – Presentado su renuncia a los cargos desempeñados en el ámbito de esta Unidad Académica, con motivo de su reciente jubilación. El Consejo Directivo reunido en Plenario autoriza al Sr. Decano a hacer una resolución ad referendum al respecto.

24. EXP_FCAG-UER n° 114/2018 - Solicita considere su pedido de Adscripción a la Cátedra de "Terapéutica Vegetal". **Despacho de la Comisión:** **VISTO** el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción del Ing. Agr. Horacio José MAINEZ en el Espacio Curricular TERAPÉUTICA VEGETAL y, **CONSIDERANDO:** Que a fs. 01 y 03 del presente expediente, avalan la solicitud del Ing. Agr. Horacio José MAINEZ, la Titular de la cátedra y el Departamento Académico PRODUCCIÓN VEGETAL, respectivamente. Que la documentación obrante en el expediente se adecua a lo requerido reglamentariamente. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º del régimen de Adscripciones, la misma tendrá una duración de 18 meses. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: **ADMITIR**, a partir del día de la fecha, la Adscripción del Ing. Agr. Horacio José MAINEZ en el espacio curricular TERAPÉUTICA VEGETAL. **-HACER** conocer el contenido de la Resolución "C.D." N° 3.264/02 al responsable de la cátedra y a los interesados. **-DEJAR ACLARADO** que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe del responsable de cátedra, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11º de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.834/18)** -----

25. EXP_FCAG-UER n° 115/2018 - Solicita considere su pedido de Adscripción a la Cátedra "Terapéutica Vegetal". **Despacho de la Comisión:** **VISTO** el expediente de referencia, mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción del Ing. Agr. Hernán PINTOS en el Espacio Curricular TERAPÉUTICA VEGETAL y, **CONSIDERANDO:** Que a fs. 01 y 03 del presente expediente, avalan la solicitud del Ing. Agr. Hernán PINTOS, la Titular de la cátedra TERAPÉUTICA VEGETAL y el Departamento Académico PRODUCCIÓN VEGETAL, respectivamente. Que la documentación obrante en el expediente se adecua a lo requerido reglamentariamente. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º del régimen de Adscripciones, la misma tendrá una duración de 18 meses. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: **ADMITIR**, a partir del día de la fecha, la Adscripción del Ing. Agr. Hernán PINTOS en el espacio curricular TERAPÉUTICA VEGETAL. **-HACER** conocer el contenido de la Resolución "C.D." N° 3.264/02 al responsable de la cátedra y a los interesados. **-DEJAR ACLARADO** que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe del responsable de cátedra, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11º de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.834/18)** -----

26. EXP_FCAG-UER n° 125/2018 - Solicita la designación de Docente Auxiliar de Primera en Biología. **Despacho de la Comisión:** **VISTO** el expediente de referencia, mediante el cual el responsable de la Cátedra "BIOLOGIA", Dr. Víctor Hugo CASCO, solicita designación del Ing. Agr. Roberto MONTESINO, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple, como refuerzo para el dictado de la asignatura, y **CONSIDERANDO:** Que el Ing. Agrónomo Roberto MONTESINO ha participado en un proceso de Selección interna de antecedentes el día 14 de abril de 2018, para cubrir un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple, en la cátedra de Biología, quedando segundo en el Orden de Merito (fs. 03 y 04). Que, además el Ing. Agr. MONTESINO ha sido designado como docente en el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria 2018, para dictar el módulo "Introducción a las Ciencias Biológicas" de la carrera Ing. Agronómica. Que se hace necesario reforzar la estructura de cátedra para afrontar el dictado del espacio curricular "BIOLOGIA" en el primer cuatrimestre del año académico 2018. Que, asimismo justifica el refuerzo, el número de alumnos ingresantes a la carrera como así también alumnos recursantes del espacio curricular. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: **-DESIGNAR** al Ing. Agr. Roberto MONTESINO (DNI:21.696.608) en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "BIOLOGIA", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2018. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.806/18)** -----



27. EXP_FCAG-UER n° 131/2018 – Informe de vencimiento de designación Docente: Dr. Octavio Pedro CAVIGLIA. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado las actuaciones recaídas en el presente expediente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -APROBAR el proyecto de Resolución obrante a fs. 03 y 04 del expediente de referencia. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.807/18)*

28. EXP_FCAG-UER n° 132/2018 - Informe de vencimiento de designación Docente: Ing. Agr. Dra. Isabel Beatriz TRUFFER. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado las actuaciones recaídas en el presente expediente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -APROBAR el proyecto de Resolución obrante a fs. 03 y 04 del expediente de referencia. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.808/18)*

29. EXP_FCAG-UER n° 133/2018 - Informe de vencimiento de designación Docente: Ing. Agr. Dra. Silvia Mercedes BENINTENDE o Ing. Agr. Dr. Walter SIONE. **Despacho de la Comisión:** *VISTO el Proyecto de Resolución obrante a foja 04 y 06 del Expte. 133/2018 la Comisión de Enseñanza propone al CD la aprobación del referido Proyecto de Resolución. Se aprueba (Resoluciones "C.D." ns° 8.809/18 y 8.810/18)*

30. EXP_FCAG-UER n° 142/2018 Solicita disponer el Llamado a Concurso de un (1) cargo De Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Mecanización Agrícola". **Despacho de la Comisión:** *VISTO la propuesta de llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "MECANIZACIÓN AGRÍCOLA" y CONSIDERANDO: Que el llamado propuesto corresponde a un cargo ordinario de la cátedra, actualmente vacante. Que se hace necesario el ordenamiento de la cátedra precitada. Que el responsable de cátedra, Ing. Agr. Oscar POZZOLO considera de necesidad y ha solicitado la cobertura de dicho cargo en forma interina por el Ing. Agr. José OSZUST, hasta la sustanciación del concurso, mediante EXP_FCAG-UER: 055/18. Que, a fojas 02 obra informe de la Dirección del Área Administrativa. Que, la cátedra cuenta con crédito suficiente y genuino para realizar el llamado de un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Parcial. Que el crédito genuino corresponde al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Parcial, liberado por el Ing. Agr. Miguel HERRERA. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "MECANIZACIÓN AGRÍCOLA", correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica -HACER CONOCER el contenido de la Resolución "C.D." N° 8.777/17 a los aspirantes al cargo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.835/18)*

31. NOTA_FING-UER n° 801/2017 – Dr. Diego M. CAMPANA - Acreditación 2 cursos externos para la Ing. Roxana RAMÍREZ, doctoranda de FCA, remitir a Decano de FCA. **Despacho de la Comisión:** *VISTO la Nota 801/2017 donde el Director del DIUNER solicita el reconocimiento de 2 cursos para la Ing. Roxana RAMÍREZ y CONSIDERANDO que obra proyecto de Resolución a foja 4. Esta Comisión propone al CD su aprobación. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.836/18)*

32. NOTA_FING-UER n° 075/2018 - Dr. Diego M. CAMPANA- Nota a CD-FCAG solicitando aprobación de curso nuevo del DI, mención Agropecuarias. **Despacho de la Comisión:** *VISTO la Nota 075/2018 donde el Director del DIUNER solicita la aprobación de un curso acreditable al DIUNER "La Agroecología desde un enfoque sistémico". CONSIDERANDO que obra proyecto de resolución a fojas 16. Este Consejo propone al CD su aprobación. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.837/18)*

A continuación se da tratamiento a los Temas 1), 2), 3), 5), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15), 16), 17) y 18) del Punto 6.- VARIOS

1) EXP_FCAG-UER 129/2018 – Dirección Administrativa – Informes de vencimientos de designaciones de las Tecnicaturas, al 31 de marzo del corriente año. **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** *VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se informan los vencimientos de las designaciones correspondientes a los coordinadores de las Tecnicaturas Universitarias que se dictan en esta Facultad y, CONSIDERANDO: Que, el Consejo Superior mediante Res. "C.S." N° 119/17 crea la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego (TUSR) y mediante Res. "C.S." N° 362/14 crea la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias (TUOEA). Que, ambas Tecnicaturas Universitarias requieren contar con un Coordinador que pueda articular con la Secretaría Académica actividades académicas y administrativas que conlleven a la correcta implementación y funcionamiento de las mismas. Que, a fecha 31 de marzo del corriente año, el Dr. Eduardo DIAZ y la Ing. Agr. Marta HANDLOSER, cesan en sus cargos interinos como Coordinadores y se hace necesaria su renovación. Que, para el inicio de año académico 2018 está planificado el cursado del Primer cuatrimestre cohorte 2018 y quinto cuatrimestre de la cohorte 2016 de la TUOEA y además el segundo cuatrimestre cohorte 2017 de la TUSR. Por todo lo expuesto precedentemente, este CONSEJO DIRECTIVO constituido en Comisión resuelve: -PRORROGAR al Dr. Eduardo DIAZ (DNI: 12.885.531), en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, con Dedicación Simple como Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019. -PRORROGAR a la Ing. Agr. Marta HANDLOSER (DNI: 12.284.422), en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, con Dedicación Simple como Coordinadora de la carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.811/18)*

2) EXP_FCAG-UER 134/2018 – Dirección Administrativa – Informe de vencimiento de designaciones docentes interinas. PERUSSET, Andrés y TALAVERA, Mario. **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** *VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se informan los vencimientos de las designaciones docentes para trabajar en la Comisión de Implementación, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio del Consejo Directivo, y CONSIDERANDO: Que, se propone al Ing. Agr. Andrés PERUSSET en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple y al Analista en Sistemas Mario TALAVERA en un cargo interino de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, ambos con afectación total a la Comisión de Implementación, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio. Que dichos profesionales cuentan con antecedentes de trabajo en la Comisión precitada. Que se hace necesario dar continuidad a*

los trabajos programados y aprobados por el Consejo Directivo respecto a la revisión del Plan de Estudios 2004 de la carrera Ingeniería Agronómica. Por todo lo expuesto precedentemente, este CONSEJO DIRECTIVO constituido en Comisión resuelve: -DESIGNAR a partir del 01 y hasta el 30 de abril 2018, al Analista en Sistemas Mario José TALAVERA (DNI: 20.552.562) en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, dedicación Simple para cumplir funciones en la Comisión de Implementación, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio. -DESIGNAR a partir del 01 y hasta el 30 de abril 2018, al Ing. Agr. Sergio Andrés PERUSSET (DNI: 31.230.927) en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación Simple para cumplir funciones en la Comisión de Implementación, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.812/18)**

3) EXP_FCAG-UER 162/2018 - Secretaría Académica - Solicita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Simple en Física. **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** VISTO la propuesta de llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "FÍSICA", y **CONSIDERANDO** Que se hace necesario el ordenamiento de la cátedra precitada. Que, la cátedra dispone de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Parcial, ocupado por la Lic. María Ofelia TIFNI. Que, del informe de la Dirección del Área Administrativa, obrante a fs. 02, se desprende que la cátedra dispone de crédito suficiente para la asignación de un cargo de Profesor Adjunto, ordinario, dedicación Simple. Que, corresponde asignar y disponer el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, dedicación Simple. Que, la responsable de cátedra, Lic. María Ofelia TIFNI considera de necesidad y ha solicitado la cobertura de dicho cargo en forma interina por el Ing. Agr. José OSZUST, hasta la sustanciación del concurso, mediante EXP_FCAG-UER: 127/18. Por todo lo expuesto precedentemente, este CONSEJO DIRECTIVO constituido en Comisión resuelve: -ASIGNAR un cargo de Profesor Adjunto, ordinario, dedicación Simple al Espacio Curricular "FÍSICA", correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica. -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Simple, en el Espacio Curricular "FÍSICA", correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica. -HACER CONOCER el contenido de la Resolución "C.D." N° 8.777/17 a los aspirantes al cargo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.839/18)**

5) EXP_FCAG-UER 128/2018 - Vencimientos de Designaciones Internas y Licencias de Profesores, Docentes Auxiliares y Docentes Auxiliares Alumnos al 31 de Marzo de 2018. **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramitan los vencimientos de designaciones internas y licencias de profesores docentes auxiliares y docentes auxiliares alumnos de esta facultad, y **CONSIDERANDO** Que la Dirección del Área Administrativa ha elevado un informe de vencimiento de todos los cargos y designaciones internas con vencimientos al 31 de marzo de 2018. Que, cada responsable de cátedra, en función de lo establecido en la Resolución "C.D." N° 8.777/17, ha presentado una solicitud de designaciones y/o prórrogas interina para atender actividades de investigación, docencia y extensión para el año académico 2018. Que, dichas solicitudes se encuentran a disposición en la Secretaría Académica de esta facultad. Que se ha dado tratamiento al informe de vencimientos y se proponen cuatro anteproyectos de Resolución de acuerdo a las diferentes categorías docentes. Por todo lo expuesto precedentemente, este CONSEJO DIRECTIVO constituido en Comisión resuelve: -APROBAR los proyectos de Resolución obrantes de fs. 13 a 27 del presente expediente. **Se aprueba (Resoluciones "C.D." ns° 8.813/18, 8.814/18, 8.815/18 y 8.816/18)**

7) EXP_FCAG-UER 009/2018 - Solicita Llamado a Concurso de un JTP con Dedicación Simple, un Auxiliar de Docencia Graduado con Dedicación Simple y un Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría. **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Agr. Oscar VALENTINUZ, Titular de la cátedra "CEREALES Y OLEAGINOSAS", solicita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, y **CONSIDERANDO** Que, el cargo de Docente Auxiliar Alumno de la cátedra CEREALES Y OLEAGINOSAS se encuentra vacante. Que, a fojas 03 obra informe de la Dirección del Área Administrativa con la estructura de cátedra y puntos docentes con los que cuenta la cátedra. Que, la cátedra cuenta con crédito genuino para disponer el llamado a concurso de un cargo de Docente Auxiliar Alumno. Por todo lo expuesto precedentemente, este CONSEJO DIRECTIVO constituido en Comisión resuelve: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple en el Espacio Curricular "CEREALES Y OLEAGINOSAS". **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.838/18)**

8) EXP_FCAG-UER 147/2018 - Aprobación Anteproyecto de Trabajos Finales Integradores (TFI) y directores de T.F.I., maestrandos Esp.Ing.Agr. R.D.MONTESINO, Ing.Agr. P.F.GUELPERIN e Ing.Agr. R. PENCO. **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** Habiendo analizado las actuaciones recaídas en el presente expediente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -APROBAR los proyectos de Resolución obrantes a fs. 04, 05 y 06 del expediente de referencia. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.840/18)**

9) EXP_FCAG-UER 148/2018 - Aprobar solicitud de equivalencia de un (1) seminario temático opcional ("ARROZ") para la Maestría en Agronegocios y Alimentos. Ing. Agr. Perla C. BARSANTI. **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** Habiendo analizado las actuaciones recaídas en el presente expediente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -APROBAR el proyecto de Resolución obrante a fs. 03 del expediente de referencia. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.841/18)**

10) EXP_FCAG-UER 127/2018 - Lic. TIFNI, Ofelia - Solicita la jerarquización del Ing. Agr. José OSZUST en un cargo de Profesor Adjunto, Interino, con dedicación Parcial. **Despacho del Consejo constituido en Comisión:** VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Lic. María Ofelia TIFNI, Profesora Responsable del espacio curricular FÍSICA, solicita la jerarquización del Ing. Agr. José OSZUST en un cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación Parcial, y **CONSIDERANDO** Que, el Artículo 14° del Convenio Colectivo de Trabajo vigente dice: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior. En el supuesto de ausencia de docentes ordinarios o regulares, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos". Que, mediante EXP_FCAG-UER. 152/2018 se ha dispuesto el llamado a concurso de Profesor Adjunto, ordinario, con dedicación Simple en la

cátedra FÍSICA. Que, corresponde aplicar el Artículo 14º del Convenio Colectivo de Trabajo vigente, designando al Ing. Agr. José Daniel OSZUST en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino. Que, el Ing. Agr. José Daniel OSZUST ocupa un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario Simple incrementado a Exclusivo interno. Por todo lo expuesto precedentemente, este CONSEJO DIRECTIVO constituido en Comisión resuelve: -MODIFICAR, la situación de revista a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del concurso, al docente que se detalla a continuación en el espacio curricular que a continuación se consigna:

APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
OSZUST, José Daniel	Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Simple	Profesor Adjunto, Interino con dedicación Parcial	FÍSICA

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.817/18)

11) EXP_FCAG-UER 155/2018 – Secretaría Académica – Equivalencia por intercambio. Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramitan las equivalencias para asignaturas cursadas por el estudiante de nuestra facultad, Germán Exequiel FUMANERI (DNI: 34.680.873) en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay); CONSIDERANDO: Que, el alumno Germán Exequiel FUMANERI ha sido seleccionado para participar como alumno de intercambio en el "Programa Escala Estudiantil de Asociación de Universidades de grupo Montevideo" –AUGM, durante el segundo semestre del año 2017. Que se han enviado los programas de las asignaturas cursadas en Paraguay a los docentes responsables de las materias afines de esta Facultad, quienes se han expedido al respecto a fs. 01 del presente expediente. Por todo lo expuesto precedentemente, este CONSEJO DIRECTIVO constituido en Comisión resuelve: -OTORGAR equivalencia total y automática de la asignatura ECOLOGÍA DE PASTIZALES de la carrera Ingeniería Agronómica dictada en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el espacio curricular PRODUCCIÓN AGROSILVOPASTORIL de la carrera Ingeniería Agronómica dictada en esta facultad. -OTORGAR equivalencia total y automática de la asignatura CULTIVOS ANUALES de la carrera Ingeniería Agronómica dictada en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el espacio curricular CEREALES Y OLEAGINOSAS de la carrera Ingeniería Agronómica dictada en esta facultad. Con la abstención del Consejero FUMANERI, se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.842/18)

12) EXP_FCAG-UER 157/2018 – Secretaría Académica – Solicita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Parcial en la cátedra Zoología Agrícola. Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO la propuesta de llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Parcial, en el espacio curricular "ZOOLOGÍA AGRÍCOLA", y CONSIDERANDO: Que se hace necesario el ordenamiento de la cátedra precitada. Que, del informe de la Dirección del Área Administrativa, obrante a fs. 02, se desprende que el crédito genuino para disponer el llamado a concurso corresponde al cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Parcial, liberado por la Ing. Agr. Olga ERMACORA tras haber accedido al beneficio de la jubilación. Que, dicho crédito se encuentra ocupado por la designación interina de la Ing. Agr. Emilia Conna ROMERO en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Exclusiva. Por todo lo expuesto precedentemente, este CONSEJO DIRECTIVO constituido en Comisión resuelve: -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "ZOOLOGÍA AGRÍCOLA", correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica. -HACER CONOCER el contenido de la Resolución "C.D." N° 8.777/17 a los aspirantes al cargo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.843/18)

13) EXP_FCAG-UER 166/2018 – Lic. BRIZUELA, Armando – Solicita compensación de puntos docentes para la cátedra Climatología Agrícola. Puesto a consideración y luego de un intercambio de ideas, el Cuerpo acuerda que se giren las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.

14) EXP_FCAG-UER 149/2018 – Área de Posgrado – Solicitud de Diploma Especialista en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos Ing. Agr. Roberto Daniel MONTESINO. Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO las actuaciones de referencia, este Consejo constituido en Comisión aprueba el proyecto de resolución obrante a fs. 11. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.856/18)

15) EXP_FCAG-UER 150/2018 – Área de Posgrado – Solicitud de Diploma Especialista en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos Ing. Agr. Germán Agustín SCATTONE. Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO las actuaciones de referencia, este Consejo constituido en Comisión aprueba el proyecto de resolución obrante a fs. 11. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.857/18)

16) EXP_FCAG-UER 151/2018 – Área de Posgrado – Solicitud de Diploma Especialista en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos Cr. Mauro Anibal OVANDO. Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO las actuaciones de referencia, este Consejo constituido en Comisión aprueba el proyecto de resolución obrante a fs. 10. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.858/18)

17) DOCU_FCAG-UER 579/2018 – Dra. Ing. Agr. Emilia C. ROMERO – Solicitud de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la cátedra Zoología Agrícola. Puesto a consideración y luego de un intercambio de ideas, el Cuerpo acuerda que se giren las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.

18) DOCU_FCAG-UER 488/2018 – Ing. Agr. Julián Alberto PARODI – Solicitud de creación de la Cátedra Libre de Agroecología. Puesto a consideración y luego de un intercambio de ideas, el Cuerpo acuerda que se giren las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. EXP_FCAG-UER n° 272/2013 - Convenio Colaboración y Asistencia técnica con Establecimiento El OMBÚ - FCA UNER. Puesto a consideración y luego de un intercambio de opiniones, el Cuerpo acuerda que se archiven las presentes actuaciones.

2. EXP_FCAG-UER n° 672/2017 - Secretaría de Ciencia y Técnica - Informe de Convenios FCA-UNER 2017. Despacho de la Comisión: VISTO el Expte. de referencia y teniendo en cuenta que a la fecha hay 23 convenios vigentes, de los cuales 17 responsables de convenio han presentado informe y 15 de los mismos solicitan renovación, CONSIDERANDO, Que no han presentado informe reglamentario 6(seis) convenios. Por todo ello, la Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo, a. Renovar los 15 (quince) convenios que se indican a fs. 71 y 72. b. Dar por finalizados 2 (dos) convenios, que presentaron informe y no solicitan renovación (Fs 73). c. Solicitar a los responsables de 6 (seis) convenios que no presentaron informe (fs. 70) a que en un plazo de 30 días hagan efectiva la presentación de los informes. Se aprueba el Despacho.

3. DOCU_FCAG-UER n° 194/2018 - Propuesta de Curso de Posgrado Introducción a los Sistemas de Información Geográfica. Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas por la Sec. de Extensión, referentes a la realización del curso de Posgrado: "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica" y CONSIDERANDO Que el mismo curso se desarrolló en el año 2016, autorizado por el Consejo Directivo de la FCA a partir de la Res. C.D. 8096/16. Que los responsables del dictado refieren que se trata de la misma actividad, que intenta dar respuesta básicamente a muchos profesionales que no pudieron realizarlo por cuestiones de cupo y a requerimiento de otros interesados que estarían dispuestos a asistir. Que se incorpora en el presente trámite la documentación necesaria requerida por Res. CD. 6260/11 refrenda al Reglamento para la Realización de Cursos de Capacitación y Actualización de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Que, la Secretaría de Extensión, al no mediar modificaciones sustanciales sugiere dar lugar a la solicitud del equipo docente. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: a) Aprobar la realización del curso de Posgrado "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica". b) De forma. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.844/18)

4. DOCU_FCAG-UER n° 277/2018 - Solicita modificación del documento, incorporación Ing. Martín JAUREGUI. Despacho de la Comisión: VISTO la solicitud de incorporación como integrante del PID-UNER 2185, del Ing. Agr. Martín JAUREGUI, efectuada por el Director del PID-UNER 2185 Ing. Agr. Msc. Claudia GALLARDO, CONSIDERANDO, Que se ha cometido una omisión del Ing. Agr. Martín JAUREGUI en el Anexo Único de la Resol. C.D. N° 8774/2017. Por todo ello, la Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo rectificar parcialmente el Anexo Único de la Resol. C.D. N° 8774/17 (folio 3), incluyendo como integrante interno del PID 2185 "Relevamiento y evaluación de residuos agroindustriales de Entre Ríos como potencial para la formulación de sustratos de cultivo" al Ing. Agr. Martín JAUREGUI. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.845/18)

----- A continuación se da tratamiento al Tema 4) del Punto 6.- VARIOS

4) EXP_FCAG-UER 153/2018 - Secretaría de Extensión - Creación de la Comisión de Accesibilidad de la FCA. Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas por la Secretaría de Extensión con fecha 19/03/2018, referentes a la Creación de la Comisión de Accesibilidad del Consejo Directivo, y CONSIDERANDO Que se cuenta con el antecedente de la creación de la Comisión de Accesibilidad de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Resolución n° 066/12). Que en dicha Comisión participaban representantes de las distintas Unidades Académicas de la UNER, pero que, alonto a la dinámica propia de la Universidad corresponde que se vayan institucionalizando las representaciones, por lo que una Comisión dependiente del Consejo Directivo que atienda directamente las problemáticas vinculadas a la accesibilidad se presenta como una estructura que debe ser incorporada. Que esta Comisión junto con las obras de infraestructura que se vienen realizando en la FCA, constituyen avances importantes en la inclusión de todos los estudiantes, garantizando de este modo el acceso a la Educación Superior para todas las personas. Que particularmente esta Comisión tiene como tarea inicial atender la situación presentada por el caso de una estudiante de 2do. Año que debe continuar sus estudios y presenta problemas severos de visión, quien, sin embargo, ha expresado su interés por continuar sus estudios, lo que conforma una obligación para la Institución brindar los elementos necesarios para lograr la contención de este alumna. Que a efectos de garantizar un abordaje integral a la problemática de accesibilidad, se propone una Comisión conformada por todos los estamentos que conforman el cuerpo, de modo de contener todas las miradas, garantizando de este modo el mejor desempeño sobre este tema. Además se sugiere la incorporación de Asesoría Pedagógica a la Comisión a crearse. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo

a) Crear la Comisión de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

b) Conformar la participación en dicha Comisión con 1 (un) representante por estamento que conforma el Consejo Directivo, incorporando además la participación activa de la Asesoría Pedagógica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

c) Encomendar a la Nueva Comisión la elaboración de un Reglamento breve de funcionamiento, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades referidas al tema.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.833/18)

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. EXP_FCAG-UER n° 649/2017 - Ing. Agr. Matías Alejandro RETAMAL - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.846/18)

2. EXP_FCAG-UER n° 678/2017 - Ing. Agr. Kevin Gabriel SCHIMPF - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.847/18)


3. EXP_FCAG-UER n° 012/2018 - Ing. Agr. Eugenio Miguel PRETTO - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.848/18)

4. EXP_FCAG-UER n° 014/2018 – Ing. Agr. Rodrigo Adrián GIRARD – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.849/18)**
5. EXP_FCAG-UER n° 016/2018 – Ing. Agr. Luis Gabriel SCHONFELD – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.850/18)**
6. EXP_FCAG-UER n° 019/2018 – Ing. Agr. Victoria Elisa FACCENDINI – Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.851/18)**
7. EXP_FCAG-UER n° 022/2018 – Ing. Agr. Lucas Lonel BORGETTO – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.852/18)**
8. EXP_FCAG-UER n° 027/2018 – Ing. Agr. María Florencia LELL – Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.853/18)**
9. EXP_FCAG-UER n° 029/2018 – Téc. Univ. Ana Laura BELZER – Solicitud de Diploma de Técnica Universitaria en Manejo de Granos y Semillas. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.854/18)**
10. EXP_FCAG-UER n° 036/2018 – Ing. Agr. María Pía RODRIGUEZ – Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.855/18)**

6.- VARIOS:

Los temas incorporados en este punto fueron tratados en el último lugar de la Comisión a la que correspondían los mismos.

Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora trece del día mencionado al inicio de esta Acta.


A.S.S. Marta Selva BOLIG
Directora Área Académica


Dr. Ing. Agr. Sergio Luis LASSAGA
DECANO